

g. civil 468/57 1



GOBIERNO CIVIL
DE
TERUEL

DEPENDENCIA

S. Admin. Local.-

Diciembre 1.977.-

No electivo

NUMERO

[Empty box for number]

Reiterado por telefono.-
Remitido a esta casa.

6-9-77

EXPEDIENTE

Calanda.- Alcalde

EXTRACTO

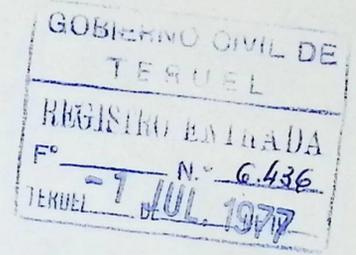
Solicita dimision por enfermedad



Ayuntamiento de la M. N., M. L. y F. Villa de CALANDA
(TERUEL)

Negociado.....

Número..... 602



Ilmo.Sr.

DON FRANCISCO NEGRO ARTIGAS, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Calanda, tiene el honor de dirigirse a V.E. - con el fin de manifestarle que llevo soportando desde hace unos meses un estado de ánimo muy decaído debido a todos los problemas municipales que me acarrea esta Alcaldía y a la falta de colaboración y comprensión de - la mayoría de mis convecinos que solamente ven en el Alcalde, una persona sin mando, lleno de responsabilidades y sin ninguna prerrogativa.

Después de siete años de Teniente de Alcalde y tres al fren - te de la Alcaldía, he llegado a una situación un tanto crítica para mi sa - lud, teniendo que estar continuamente visitando médicos especialistas y lle - vando una continuada medicación.

Por todo lo cual ruego a V.E. que dando por presentada la - presente instancia-solicitud, proceda a concederme el cese en el cargo en - evitación de mayor riesgo y empeoramiento de mi ya delicada salud, uniendo - para mayor veracidad de lo expuesto un amplio informe médico.

Es gracia que espera alcanzar del recto proceder de V.E. - cuya vida guarde Dios muchos años.

Calanda a 30 de Junio de 1.977.



Excmo.Sr.Gobernador Civil de la Provincia.-

Teruel.-

3

ANTONIO GARCIA LEJARRETA
MEDICO
Madre Vedruna, 10, 2.º D - Telf. 23 60 51
ZARAGOZA

Don Francisco Negro Artigas, fué visitado por mi el dia tres de Abril de 1975, aquejando molestias digestivas consistentes en pesadez postprandial, sensación nauseosa y flatulencias, junto con opresión torácica y discreta dificultad respiratoria.

Casi al mismo tiempo molestias visuales que le desaparecieron con lentes correctoras y tratamiento medicamentoso.

En la exploración clínica se apreciaba hipotensión arterial timpanismo acusado a la percusión abdominal, no palpandose nada anormal en abdomen.

Previa exploración radiológica se apreciaba discreta horizontalidad de costillas y una intensa aerogastria y aerocolia.

En vista de estos resultados se etiqueto de padecer una dispepsia que se compensó con tratamiento adecuado.

Al poco tiempo acudió de nuevo a consulta por comenzar otra vez con molestias parecidas acompañadas de discreta sensación angustiosa, encontrandose deprimido totalmente.

Desde entonces tiene que seguir con tratamiento para su hipotensión y ~~pza~~ su dispepsia que se empeora en los momentos en que se encuentra más agobiado por el trabajo, habiendosele agonsado repetidas veces que disminuya su actividad de trabajo, en beneficio de su salud y que siga tomando medicación.

Fdo. A. Garcia Lejarreta

5 de julio de 1.977

4º

7480

Secc. Admón. Local y Coordinación

Propuesta cese Alcalde

Iltmo. Sr. Director General
de Administración Local.

Ministerio de la Gobernación.

MADRID.-

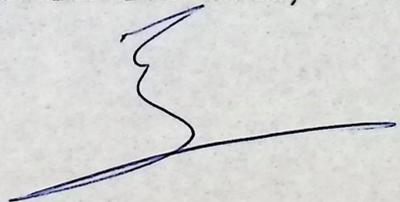
Iltmo. Sr.

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de CALANDA, de esta provincia, D. FRANCISCO NEGRO ARTIGAS, se dirige a este Gobierno Civil manifestando que, por razones de salud no puede atender debidamente dicho cargo, por lo cual presenta su dimisión.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 62 de la -- Ley de Régimen Local, este Gobierno Civil tiene el honor -- de formular a ese Ministerio propuesta de cese del citado Alcalde, significándole que se haría cargo accidentalmente de la Alcaldía, el primer Teniente Alcalde D. José Antonio Zárate Aguilar, y que el Alcalde cuyo cese se propone fue nombrado en enero de 1.974, sin que le afectase la elección efectuada para la renovación, por elección, de la mitadade los Alcaldes de la provincia.

Dios guarde a V.I.

EL GOBERNADOR CIVIL,





INTERIOR
MINISTERIO DE LA GOBERNACION

A. L.- R. P. y M.
Serv. O. y R. J.
num. 3524

Excmo. Señor:

Vista la comunicación de V.E. de fecha 5 de julio del corriente año, en la que participa haberle sido presentada la dimisión de su cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Calanda, de esa provincia, por D. FRANCISCO NEGRO ARTIGAS, y encontrando fundados los motivos en que dicho señor basa su determinación; he acordado, haciendo uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Régimen Local, admitirle la dimisión presentada, debiendo hacerse cargo interinamente de la Alcaldía el primer Teniente de Alcalde, - debiendo remitir a la Dirección General - de Administración Local copia certificada del acta de cese del señor Negro Artigas, indicando el nombre del Teniente de Alcalde que se haga cargo de la Alcaldía hasta que ésta sea cubierta mediante la convocatoria de las oportunas elecciones.

Dios guarde a V.E. muchos años.

26 JUL. 1977

Madrid

P. D.



Excmo. Señor. Gobernador Civil de T E R U E L

28 Julio 1.977
4º

8456

Dimisión Alcalde

Secc. Admón. Local y Coordinación.

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

C A L A N D A

Por el Ministerio de la Gobernación, con fecha 26 del actual, se ha dictado la siguiente resolución:

" Vista la comunicación de V.E. de fecha 5 de julio del corriente año, en la que participa haberle sido presentada la dimisión de su cargo el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de CALANDA, de esa provincia, por D. Francisco Negro Artigas, y encontrando fundados los motivos en que dicho Sr. basa su determinación; he acordado, haciendo uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Régimen Local, admitirle la dimisión presentada, debiendo hacerse cargo interinamente de la Alcaldía el primer Teniente Alcalde, debiendo remitir a la Dirección General de Administración Local copia certificada del acta de cese del Sr. Negro Artigas, indicando el nombre del Tte. Alcalde que se haga cargo de la Alcaldía hasta que ésta sea cubierta mediante la convocatoria de las oportunas elecciones."

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento, el de la Corporación y demás efectos, debiendo remitir a este Gobierno Civil, copia certificada, por duplicado, del acta de cese del Sr. Negro Artigas, indicando en todo caso, el nombre del Teniente Alcalde que se haga cargo de la Alcaldía con carácter interino.

Dios guarde a V.S.

EL GOBERNADOR CIVIL *Aectól.*

3



Ayuntamiento de la M. N., M. L. y F. Villa de CALANDA
(TERUEL)

Negociado.....

Número.....

D. Félix Gil Bernás, Secretario del Ayuntamiento de la Villa de Calanda, provincia de Teruel.

C E R T I F I C O : que en sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, celebrada el día 17 de septiembre de 1.977, entre otros acuerdos, figura lo siguiente:

"Se da lectura a la Resolución del Ministerio de la Gobernación de fecha 26 de julio de 1.977, la que transcribe el escrito nº 8.456, del Gobierno Civil de Teruel, de fecha 28 de julio:

Vista la comunicación de V. E. de fecha 5 de julio del corriente año, en la que participa haber sido presentada la dimisión de su cargo el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Calanda, de esa provincia, por D. Francisco Negro Artigas, y encontrando fundados los motivos en que dicho Sr. basa su determinación; he acordado, haciendo uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Régimen Local, admitirle la dimisión presentada, debiéndose hacer cargo interinamente de la Alcaldía el primer Teniente-Alcalde, debiendo remitir a la Dirección General de Administración Local copia certificada del acta de cese del Sr. Negro Artigas, indicando el nombre del Teniente-Alcalde que se haga cargo de la Alcaldía hasta que ésta sea cubierta mediante la convocatoria de las oportunas elecciones.

En su virtud, en este mismo acto, cesa, como Alcalde Titular de este Ayuntamiento, D. Francisco Negro Artigas, haciéndose cargo interinamente de la Alcaldía el primer Teniente-Alcalde, D. José Antonio Zarate Aguilar, hasta que se cubra mediante las oportunas elecciones municipales.

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Calanda a diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete.



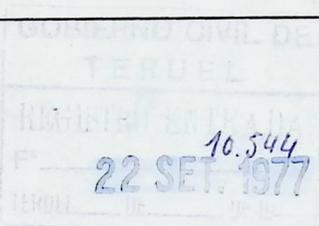
V. B.
El Alcalde



Ayuntamiento de la M. N., M. L. y F. Villa de CALANDA
(TERUEL)

Negociado.....

Número 798



Por cuanto se ordena en escrito nº 8456, de fecha 28 de julio de 1.977, adjunto tengo el honor de remitir a V.E., certificación, duplicada, del acta de cese del Alcalde Titular, D. Francisco Negro Artigas, en la que consta el nombre del Teniente-Alcalde que se ha hecho cargo interinamente de la Alcaldía.

Dios guarde a V.E.

Calanda, 20 de septiembre de 1.977

El Alcalde



Excmo. Sr.

Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL

26 Septiembre 1.977
4º 10401
3.524 de 26-7-77

Elevando acta cese Alcalde

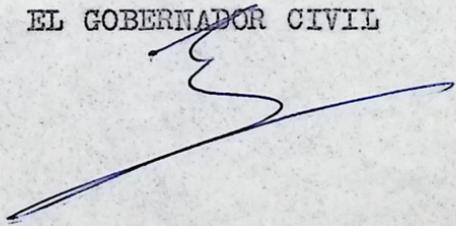
Ilmo. Sr.

De conformidad con lo interesado en su superior escrito arriba reseñado, adjunto tengo el honor de elevar a V.I. copia certificada del acta de cese de D. Francisco Negro Artigas, en el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de CALANDA, de esta provincia.

Significo a V.I. se hace cargo de la Alcaldía el Tte. Alcalde, D. José Antonio Zarate Aguilar, hasta que ésta sea cubierta mediante la convocatoria de las oportunas elecciones.

Dios guardena V.I.

EL GOBERNADOR CIVIL



Ilmo. Sr. Director General de Administración Local.
M A D R I D